MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

INFORME

Emisión de Permiso para tránsito de carga Con Sobre peso,

Y por multas estacionados en areas no autorizadas

Ing. Eduardo Monge

Jefe de Vialidad y Transporte y Coord. Del Comité de Seguridad Vial

Puerto Cortés 05 de Mayo del 2023

Informe de Emisión de permisos para tránsito de carga con sobre peso mes de abril 2023

No.	Agencia	Fecha	Peso	Total Pagado
1	TRANSPORTES HISPANOS S.A	03/04/2023	86,160.00	66,160.00
2	TRANSPORTES HISPANOS S.A	03/03/2023	86,160.00	66,160.00
3	COMPAÑÍA AVICOLA DE CENTROAMERICA S.A DE C.V	10/04/2023	28,240.00	8,240.00
			,	,
5	HN INGENIEROS DE RL. DE C.V HN INGENIEROS DE RL. DE C.V	13/04/2023 13/04/2023	54,886.00 31,008.00	34,886.00 11,008.00
6	LEILA SUYAPA RUBIO BOQUIN	14/04/2023	20,999.00	1,000.00
8	DISTRIBUIDORA PLATINO S.A DE C.V CANTERRA HONDURAS	19/04/2023 20/04/2023	21,900.00 36,900.00	1,900.00 16,900.00
9	CANTERA CORTES RAMIREZ S. DE R.L	21/04/2023	26,800.00	6,800.00
10	CIA MINERA CERROS DEL SUR S.A DE C.V Total	26/04/2023	29,483.50	9,483.50 LPS. 222,537.5

CARGA CON SOBREPESO: Según el PLAN DE ARBITRIOS en el artículo 110 establece que: Todo vehículo de transporte especial de carga (LOW BOY FLAT RACK, etc.) que acarrean maquinaria pesada, generadores eléctricos y otra carga especial a través de las vías de la ciudad, y que sobrepase las 20 toneladas métricas, deberán solicitar permiso al **DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**, el cobro por este permiso será equivalente a Lps. 1,000.00 por cada tonelada métrica.